

**Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
25/03/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 25 de marzo de 2019, ante la convocatoria del Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima septuagésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10, con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Sergio Casas, Sr. Luis Larrosa.

La concejala Sra. Flavia Toledo faltó con aviso.

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 21:50.

ORDEN DEL DÍA

(Se pasa al Número 5 para recibir a las visitas).

(Siendo la hora 21:05 se regresa para seguir con el orden del día).

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria – 18/03/19
Se aprueba por unanimidad
- Décima Segunda Sesión Extraordinaria- 22/03/19
Se aprueba por mayoría (3 por la afirmativa, 1 abstenciones y 1 negativo).

El concejal Sr. Telmo Blanco, justifica su voto: “yo no fui notificado de la reunión extraordinaria, por ese motivo no la voy a votar”.

La Alcaldesa expone: “se citó solo a los titulares, porque era para firmar el Compromiso de Gestión. Venimos hace 2 años trabajando con la participación de los suplentes aportando, modificando y después hay una bancada que no lo firma. Los titulares no respaldan el trabajo de los suplentes, por eso decidí convocar solo a los que les corresponde firmar el formulario”.

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “yo tenía entendido que en la pasada sesión extraordinaria ya se había firmado el Compromiso de Gestión. A esa sesión vine y explique por que no se firmaba, me parecía de orden explicarle al Concejo por que no lo firmaba, di mis argumentos que se podrán compartir o no”.

La Alcaldesa le explica que eran 4 formularios, 3 se vencían en febrero y 1 se vencía a fines de marzo, el Compromiso de Gestión se firma en conjunto con la Intendencia.

Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “el otro tema es sobre las consideraciones que hace la Sra. Alcaldesa sobre la solicitud que nosotros hicimos sobre la duda que teníamos sobre la integración de la mesa. Yo creo que amparados en el reglamento pedimos un informe, porque no nos quedó claro. En el acta se hacen consideraciones como la falta de criterio nuestro, explicaciones como niños de escuela, me parece que ese tipo de cosas no ayudan a la buena convivencia entre nosotros. Tenemos diferencias por supuesto, somos de partidos distintos, el problema lo vemos de distintos ámbitos, de pronto queremos llegar a resultados favorables por caminos distintos, pero aún a la ahora de disertar tenemos que mantener normas de buena convivencia. No corresponden las expresiones del acta anterior. En cuanto a que se próxima la campaña política, cuando se generaliza podemos cometer injusticias, yo no estoy haciendo campaña política, a veces los viernes voy al comité, pero no estoy haciendo política ni nada por el estilo. Cuando se dice que se va a contratar una empresa para el armado de los gráficos, cosa que ya se ha planteado en otras oportunidades, el Municipio tuvo su página web en un momento luego desapareció, yo no pretendo ni tengo la intención de tener de rehén a alguien por que vienen tiempos electorales. Yo realmente rechazo las expresiones, porque no me siento identificado. Siempre me he dirigido con mucho respeto a la Sra. Alcaldesa y a los concejales en la discrepancia por supuesto, a veces coincidimos y otras no, esa es la verdadera democracia. Lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir cuidado cuando no se respetan a las minorías, es una parte importante de la democracia el respeto a las minorías”.

2) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves contestando la exposición del concejal Alfaro, Expone: “cuando los concejales hacen uso de la palabra queda lo que dicen en el acta, hacen consideraciones, discursos políticos, yo jamas les contesto, cuando salen algunos a la prensa o hacen comunicados de prensa, jamas les pido explicaciones, porque soy muy respetuosa, ni siquiera al otro día o a la semana siguiente realizo alguna consideración. Yo no cuestiono lo que dicen, todos opinamos con total libertad y queda en las actas. Respeto el derecho que tienen de opinar, eso fue lo que dije en el acta de la sesión extraordinaria, por supuesto lo ratifico, es lo que pienso, con el mismo respeto que yo les tengo que no les pido explicaciones, espero que me lo tengan a mi cuando yo tenga que hacer algún planteo”.

3) El Concejal Dr. Mario Scasso, expone: “recogiendo la propuesta del Dr. Director de Tránsito y Transporte, acompañada por el Jefe de Policía y su Estado Mayor, que vinieron en la primera parte de esta sesión del Concejo, les presento la solicitud que podemos elevar a la Suprema Corte de Justicia, a los efectos de instalar un juzgado de Faltas en Maldonado. Incluso creo que podemos gestionar con la Intendencia, si en ese momento no tienen un local, que la Intendencia le ceda un local disponible para poder funcionar, ya que la Suprema Corte tiene problemas económicos. Iniciarla como Concejo nos daría más identidad política como Municipio”.

La Alcaldesa manifiesta que se podría conseguir un apoyo institucional para tener más peso en el planteo, solicitar el apoyo de la Intendencia en una acción conjunta, también hablar con las Bancadas en la Junta Departamental.

Tenemos que profundizar los datos que recaudamos a los efectos de armar bien el planteo de por que la necesidad de que se instale en Maldonado.

El concejal Sr. Telmo Blanco propone que se involucre también a los Diputados del Departamento.

4) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura- fecha: 25/03/2019
(Se transcribe textual) Hora inicio: 18 hs.

“En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los Concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes trataron el planteo del Dr. Mario Scasso, quien propone, tomar la iniciativa de mostrar interés en que nos constituyamos parte de los festejos conmemorativos del 500 aniversario ya iniciados en España, del Viaje de Hernando de Magallanes, completado por Sebastián Elcano de la primera circunvalación al globo terráqueo.

Este viaje fue uno de los más trascendentes de la historia de la humanidad.

El próximo verano, fecha del centenario, nuestra bahía debe ser protagonista de estos eventos, no sólo desde el punto de vista histórico, sino también desde el punto de vista propagandístico y turístico.

Si la mesa del Concejo Municipal, está de acuerdo, el Municipio de Maldonado, debe tomar la iniciativa que la Intendencia Departamental de Maldonado se ponga en contacto con la Embajada del Reino de España, para integrar una agenda conmemorativa, en el cual se logre concretar para nuestra ciudad, costera a la bahía un lugar público parqueizado, con un monumento recordatorio de este viaje trascendental en la historia de la humanidad, quedando plasmado su perspectiva histórica de 500 años.

Se proponen 3 espacios públicos donde colocar un hito que recuerde la presencia de la expedición en nuestra bahía:

- 1- En la Avenida José Terradel en su intersección con la Rambla Dr. Claudio Williman, en la Parada 18.
- 2- En la Calle Águila, en su desembocadura con la Rambla Juan Díaz de Solís, en la Parada 32.
- 3- En la Calle Gral. Leandro Gómez, en su intersección con la Rambla Juan Díaz de Solís, en la Parada 39.-

Sin otro asunto a tratar,
Hora de finalización: 18:30 hs”

Se resuelve crear un expediente, enviarlo a consideración de la Dirección General de Cultura y después a Secretaría General.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 21:25 asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

5) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “entregue copia para los concejales del Acta de la Junta de Drogas. Ya empezamos con las actividades en febrero”.

b) Expone: “Con respecto al “Homenaje a las Mujeres Deportistas Destacadas”, que se va a realizar el día viernes en el Municipio, no estoy en conocimiento de las mujeres que van a ser homenajeadas ese día. No sabemos si va haber maestra de ceremonia”.

La Alcaldesa le informa que ya está confirmada la maestra de ceremonia, será la Sra. Blanca Barreto. El evento está siendo organizado por los funcionarios.

Siendo la hora 21:30 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) A título informativo-Expediente N°2019-88-01-05430-asunto: Denuncias policiales por hechos ocurridos en Comunal Maldonado Nuevo.

Solicitante: Municipio de Maldonado

Se tomó conocimiento.

2) Expediente N°2019-88-01-05543-asunto: Se pide colaboración con dinero para poder asistir a sudamericano de Karate Juvenil en Bolivia.

Solicitante: Sra. Viviana Tejera

Pendiente. Se tratará en la Comisión de Cultura del Municipio.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Sr. Andrés Araújo del Grupo Viejo Molino- asunto: solicita apoyo económico para cubrir gastos de transporte y estadía.

Se deberá formar expediente , la solicitud debe presentarse con la firma de los gestionantes.

2) Informe de la Unidad Contable- asunto: Cotización de catering para 70 personas.

Se adjudicará a la empresa Josefina Catering y Eventos, por un costo de \$29.750.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 19:10 hs se recibe al Jefe de Policía de Maldonado Sr. Erode Ruiz y al Director General y Sub. Director General de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pígola y Sr. Víctor Trezza de la Intendencia de Maldonado.

(Resumen de la reunión)

La Alcaldesa les da la bienvenida y agradece la presencia de las autoridades.

“Yo no estaba en la sesión que se decidió invitarlos a participar, por eso le voy a dar la palabra al concejal Sr. Luis Larrosa”.

El concejal Sr. Luis Larrosa, expone: “es un gusto tenerlos aquí. En la sesión pasada planteamos la posibilidad de solicitarles una explicación sobre el accidente que ocurrió en la ciudad de San Carlos, donde lamentablemente dos jóvenes perdieron la vida. Escuche las explicaciones en la prensa, pero no me convencieron mucho. La Alcaldesa de San Carlos manifestó que ella no sabía que se hacían ese tipo de picadas, cuando todo el mundo sabe donde se hacen las picadas, se convocan por redes sociales. Una de las cosas que más me molesto fue que apareció una filmación de las cámaras de la Intendencia, las que controla el Ministerio del Interior. Estuve todo el día recorriendo el barrio y la familia de uno de los implicados, me dijeron que estaban indignados por las filmaciones que se hicieron virales. Si las cámaras estaban funcionando bien, se podría haber evitado el accidente, con la presencia de móviles policiales”.

El Jefe de Policía Sr. Erode Ruiz, expone: “hay una cosa que es muy clara, el sentido de responsabilidad, en primer lugar. Esa noche el patrullero fue 3 veces al lugar. Yo le digo: ¿Usted prefiere que yo mande los patrulleros a cuidar a los chiquilines para que no hagan picadas o quiere que el patrullero este auxiliando a los vecinos de la ciudad?, que pueden estar necesitando un patrullero. Las imágenes no fueron publicadas por nosotros. No se olviden que hay varios actores en la escena, fiscalía, forense, policías laterales, etc.

De repente lo hizo un policía lateral, a pesar que está prohibido el uso del celular, por que ningún policía entra con celular a la zona de comando unificado. Se está investigando.

Nuestra misión es mantener el orden, hace dos años que estamos haciendo operativos en conjunto con la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Las picadas son un problema de conducta, problema de la cabecita de los jóvenes, un reflejo de la sociedad.

El accidente no lo evitaba nadie, ellos mismos juegan a las escondidas con cualquier autoridad. La muerte la eligieron ellos, no fue una diligencia de nadie.

El tema no es solo de Maldonado, es una problemática del todo el país.

Llevamos más de 3000 motos incautadas de manera irregular”.

El concejal Sr. Luis Larrosa, expone: “sin ir mas lejos, yo soy asiduo a ir a la Parada 23 de la Mansa, he estado cuando llegan los Inspectores de Tránsito, cerrando el lugar, mientras la mayoría de la gente se escapa. Yo tomando mate, soy viejo para estar picando y el sábado pasado me pidieron los documentos.

También en la zona de la Torre del Vigía hay denuncias que hacen picadas en la noche”.

El Director de Tránsito Juan Pígola, expone: “yo creo que la información de la Torre del Vigía no está del todo correcta.

Por eso les traje carpetas con toda la información del trabajo que se ha realizado. Muchas veces hablamos sobre el tema de las picadas que la policía ni tránsito hacen nada, para nosotros es muy importante la invitación de ustedes para darles a conocer el trabajo.

La Torre del Vigía era problemática todos los días, problemas muy graves, por eso hubo que coordinar acciones conjuntas para tratar de desestimular ese tipo de reuniones en el lugar. Se logró, pero se corrieron para la Parada 23 de la Mansa. Estuvimos trabajando durante un

año, los vecinos denunciaban constantemente consumo de marihuana, ruidos, venta de droga etc . Hasta que hoy logramos desestimular la Parada 23, como lugar de encuentro para realizar picadas. En este tipo de competencias hay dinero en juego, es importante que lo sepan.

El día del accidente en San Carlos habían más de 150 personas, para mí esas personas son tan irresponsables como los que están corriendo, por que van a aplaudir, a mirar, a jugar, a fomentar esas actividades. No hay ningún Fiscal ni Juez que disuelva eso.

El problema más grande lo tiene la sociedad que no asume la responsabilidad. Cuando les quitamos las motos irregulares, al otro día tenemos a los padres golpeando la puerta por que le quitaron la moto a su niño, que no tenía ni libreta ni autorización, pero le habían prestado la moto para ir a la Parada 23 de la Mansa a las 02:00 de la madrugada. Ahí surgen las denuncias hacia el Director de Tránsito e inspectores por hacer cumplir con su tarea. Todo lo que sucede no lo sabe nadie, pero las denuncias las tenemos a diario.

Está comprobado que si habría un lugar previsto para hacer las carreras no irían, se comprobó en las ciudades de Salto, Paysandú, Montevideo, Canelones. La adrenalina está en incumplir infracciones, en tomarle el pelo a la Justicia, son delincuentes en potencia.

Hasta la fecha tenemos 11.000 motos incautadas. La prensa y las redes sociales solo muestran la parte negativas de las cosas, no muestran a los funcionarios trabajando y controlando las situaciones, no muestran cuando rompen los vidrios de los vehículos oficiales”.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “es un problema social, acá hay una gran responsabilidad de los padres. Ayer mire un programa, donde informaban que el 67% de los jóvenes tienen baja autoestima, muchas de esas acciones las hacen para sobresalir en el ámbito social. Hay muchas frustraciones en los jóvenes y eso genera violencia. La adrenalina de estar al borde de la muerte, hay un límite muy fino entre lo que hacen, entre la vida y la muerte. Amerita a una reflexión entre toda la sociedad en su conjunto”.

El Jefe de Policía Sr. Erodé Ruiz, expone: “hoy tenemos 45 custodias para casos de violencia doméstica, son 45 policías que no están patrullando y a veces la pasan muy mal. Ejemplo: el otro día una chica se fue a bailar y el policía se quedó custodiando la casa, si el agresor la quisiera matar, la habría matado. Lamentablemente esas cosas pasan.

Hoy en la tarde hubo una marcha por seguridad en San Carlos y fueron 40 personas. Tan mal no están, sino no hubiera ido tan poca gente. Lo que esta sucediendo en el Barrio Maldonado Nuevo es superior a lo que esta pasando en San Carlos, sin embargo la vamos remando”.

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “yo vivo por la zona de la Parada 23 de la Mansa. En las noches por la calle Chile pasan a toda velocidad los lomos de burros, no dan ninguna seguridad. El otro problema que hay son los montañabais.

¿Qué podemos proponerle a los representantes para solucionar las problemáticas?”

El Director de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pícola, expone: “tenemos un exceso de normas que no se están aplicando. Los Jueces de Paz no están aplicando las Faltas.

Las faltas son el comienzo de la actitud delictiva, si nosotros no combatimos la falta, tenemos en potencia un infractor en muy corto plazo. El año pasado la Intendencia remitió al Tribunal de Faltas 1207 oficios, se procesaron únicamente a 10 personas.

El Municipio debería solicitar la creación de un Juzgado de Faltas en Maldonado.
El problema es que no le adjudicaron presupuesto”.

Los concejales manifiestan preocupación por los siguientes temas:

- Aumento de conductores sin libreta de conducir.
- Aumento la cantidad de motos sin matrícula.
- No pago del seguro obligatorio.

El concejal Sr. Mario Alfaro le presenta sus planteos al Director General de Tránsito:
Expone: “ya había manifestado en sesión preocupación por la cantidad de autos abandonados en la vía pública. La Alcaldesa me informó que la Intendencia había comprado una máquina para su retiro. Hay más de 200 autos abandonados en Maldonado”.

El Director Pígola le responde sí se realiza la demanda, nosotros los vamos a ir retirando.

El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta: “las barracas que están funcionando en el centro de Maldonado, ¿Hay un plazo para que salgan de ahí?. Yo he visto que se cierra las calles para que las barracas descarguen con el apoyo del personal inspectivo”.

El Director Pígola le responde: las barracas solicitan el inspector por seguridad, pero tiene un costo de \$ 700 pesos la hora aprox. Hay normativas de horarios de carga y descarga.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “concurrí al Barrio Jardines de Córdoba y me llamó la atención el nomenclátor de las calles. Está solo el nombre de pila, ejemplo: Horacio, Ovidio”.

El concejal Dr. Mario Scasso le aclara que se trata de filósofos y autores de la antigüedad, que solo se conocen por su nombre.

El Director Pígola le responde: nosotros en el tema nomenclátor estamos en un debe, hay una licitación que está en curso. Hay muchas cosas que arreglar.

Los concejales le hacen distintos planteos al Director, él toma nota de todas las solicitudes y los reclamos presentados. Se van a enviar más por escrito a la Dirección.
Se despide, quedando a las órdenes.